



Nota para \_\_\_\_\_ **Al público en general y a nuestros clientes y proveedores en particular**  
De parte de \_\_\_\_\_ Dirección de ABOASER, Abogados y Asesores Reunidos  
Fecha \_\_\_\_\_ 11 de marzo de 2020  
Asunto \_\_\_\_\_ **Circular Medidas Extraordinarias por Coronavirus COVID-19**  
Nº de hojas \_\_\_\_\_ 1

Estimados/as clientes/as:

Queremos informaros que desde la Dirección de la empresa hemos estado siguiendo de manera continua y exhaustiva la evolución de la enfermedad del coronavirus (Covid-19), con el fin de, preservar por encima de todo la salud, tanto del personal laboral como de nuestros clientes y proveedores y obviamente también, con el objetivo, en caso de una evolución desfavorable de la situación, de continuar prestando con la máxima normalidad posible la atención a los vecinos y a sus diferentes gestiones.

Teniendo en cuenta esos objetivos, ABOASER, Abogados y Asesores Reunidos, ha establecido una serie de medidas excepcionales para hacer frente y evitar la propagación del coronavirus:

- **Suspender desde mañana jueves 12 de marzo, toda actividad presencial en nuestras oficinas.**
- Los servicios de administración, así como los de atención e información al público, continuarán prestándose, mientras la situación lo permita, de forma remota, vía telefónica (**945.144.436**) o por correo electrónico (**aboaser@aboaser.com**).
- Con el fin de minimizar al máximo el impacto de esta situación extraordinaria en nuestra actividad profesional, vamos a ampliar la flexibilidad de la jornada de trabajo y, además, hemos puesto en marcha un programa de teletrabajo para poder extender esta opción al mayor número posible de la plantilla.
- Como medida preventiva y para evitar situaciones innecesarias de contagio, se **pospondrán todas las convocatorias de Juntas Ordinarias o Extraordinarias** previstas mientras dure la alerta sanitaria.
- Por último, recordar también la gran importancia de cumplir escrupulosamente con las medidas higiénicas conocidas: lavado frecuente de manos, evitar saludos con contacto físico, mantener distancia suficiente, etc.

La Dirección de la empresa seguirá atenta a las recomendaciones de las Administraciones Públicas, modificando, eliminando o adoptando nuevas medidas si la situación así lo requiere.

Confiamos en que todos seamos extremadamente responsables, ya que de ello depende en gran medida que podamos contener el avance de la enfermedad.

Todas las personas que conformamos ABOASER, Abogados y Asesores Reunidos, lamentamos las molestias que estas medidas puedan ocasionar, y contamos con vuestra colaboración de forma que, entre todos, minimicemos las consecuencias de esta situación para el normal funcionamiento de nuestra ciudad y, en particular, para la salud de las personas.

Un cordial saludo.

Fdo.: Óscar Baro Liébana  
Dirección Ejecutiva  
ABOASER, Abogados y Asesores Reunidos